



Perfil de ingreso

- Poseer título de Egresado/a del Nivel de Educación Media (Bachiller).

- Aprobar el examen de ingreso con un nivel B1 de acuerdo al Marco Común Europeo de Referencias para la Enseñanza de Lenguas.

Perfil del Profesor de Lengua Inglesa

Al término del curso de Formación Docente Inicial para Profesores de la Lengua Inglesa, los educadores profesionales desarrollarán clases en los siguientes niveles: Educación Inicial, Escolar Básica y Educación Media, por lo que se requiere que:

- 1- Demuestren en su desempeño profesional suficiente conocimiento de los procesos psicológicos, biológicos y sociales que se operan en los niños y jóvenes, los tomen en cuenta para el proceso de planificación, implementación y evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje en lengua extranjera.
- 2- Demuestren tener conocimientos sólidos de la lengua que enseña, que vayan de acuerdo con el nivel de proficiencia B2 en adelante, teniendo como patrón los niveles propuestos por el Marco Común Europeo de Referencias para las Lenguas (MCER) ver anexo.
- 3- Investiguen, planifiquen, desarrollen y evalúen experiencias educativas, acordes al currículum de la Educación Escolar Inicial y Básica y Educación Media, a la diversidad de los estudiantes y a las necesidades del contexto social en el que interactúa.

- 
- 
- 4- Actúen como investigadores activos de su propia práctica docente con capacidad de teorizar su accionar con sentido analítico, crítico y reflexivo.
 - 5- proyecten y gestionen su propia formación permanente como un profesional responsable y consciente de los compromisos que conlleva la tarea docente, incorporando las innovaciones y las adecuaciones cuando sean necesarias.
 - 6- Manifiesten habilidades sociales y de liderazgo que les permitan relacionarse consigo mismo, con los estudiantes y con los miembros de la comunidad, de modo a propiciar la construcción de espacios de convivencia en los diferentes contextos educativos.
 - 7- Utilicen creativamente los medios y recursos didácticos en los procesos de enseñanza-aprendizaje de la lengua extranjera, teniendo en cuenta las características evolutivas y sociales de los estudiantes, así como la realidad institucional.
 - 8- Apliquen estrategias de atención a la diversidad, al desarrollo personal y a la integración social, considerando las características evolutivas, cognitivas y sociales de los estudiantes.
 - 9- Actúen como agentes de cambio en los espacios educativos y sociales, con principios y valores democráticos y éticos, con sentido de identidad y pertenencia a la comunidad y a la nación paraguaya.



10- Manifiesten en su actuar el respeto por la vida, la familia y los valores enmarcados en los principios de equidad e igualdad como miembros de una sociedad pluriétnica y pluricultural.

11- Apliquen en su relacionamiento personal y profesional las normativas establecidas en la legislación educativa nacional que les permitan un desempeño eficiente y acorde a las disposiciones legales vigentes.